



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Municipalidad Provincial de Huaral

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2010-MPH-CM

Huaral, 08 de Enero del 2010.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, la conformación del cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo para el Período 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Numeral 15) del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal Constituir Comisiones Ordinarias o Especiales, conforme a su Reglamento.

Que, asimismo, son atribuciones y obligaciones de los Regidores, integrar, concurrir y participar en las Sesiones de las Comisiones Ordinarias y Especiales que determine el Reglamento Interno, conforme al inciso 5) del Artículo 10° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo 53° del Reglamento Interno del Concejo (RIC), establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Regidores, cuya función es el estudio, elaboración de propuestas y dictamen de los proyectos de disposiciones municipales en el ámbito de su competencia; emiten pronunciamiento de los asuntos puestos en su conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia.

Que, el Artículo 54° del cuerpo normativo precitado, estipula que "El Concejo Municipal aprueba el cuadro de conformación de las Comisiones dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de cada año. El cuadro es propuesto por el Alcalde, conjuntamente con las Presidencias".

Que, respecto al número de miembros de las Comisiones, el Artículo 55° del Reglamento precitado, prescribe que estarán integradas de modo tal que ningún Regidor pertenezca a más de tres Comisiones ni menos de una; y que éstas serán conformadas por un mínimo de tres Regidores y máximo cinco, siempre impar.

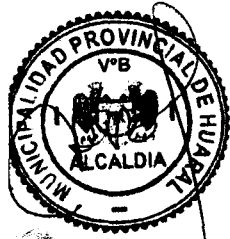
Que, contándose con la presencia de los siguientes señores Regidores: Ana Kobayashi Kobayashi, Crisanto Huamán Jerí, Grover Susanibar Valerio, Jorge Aída Watanabe, Paulino Cama Ramírez, Elías Zorrilla Flores y Gavi Pardo Paredes; verificándose el quórum respectivo y sometido a votación previa las deliberaciones correspondientes.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la conformación de Comisiones Ordinarias de Concejo para el Período 2010, que estarán a cargo de Revisar y Dictaminar sobre los expedientes relacionados a su materia que estarán conformadas de la siguiente manera:

...//





"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Municipalidad Provincial de Huaral

ACUERDO DE CONCEJO Nº 001-2010-MPH-CM

//...

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO - PERÍODO 2010

NOMBRE DE LAS COMISIONES	INTEGRANTES	
Comisión de Administración, Economía y Planeamiento	Presidente	: Sr. Julio César Sánchez Mena
	Miembro	: Sr. Grover Migail Susanibar Valerio.
	Miembro	: Sr. Paulino Genaro Cama Ramírez.
Comisión de Educación Cultura, Turismo y Deporte	Presidente	: Sr. Crisanto Huamán Jerí
	Miembro	: Sra. Segunda Fortunata Torres Espinoza.
	Miembro	: Sra. Gavi Victoria Pardo Paredes.
Comisión de Participación Vecinal y Asuntos Alimentarios	Presidente	: Sra. Gavi Victoria Pardo Paredes.
	Miembro	: Sra. Inés Risco de Rodríguez
	Miembro	: Sr. Jorge Aida Watanabe.
Comisión de Desarrollo Urbano, Transporte y Seguridad Vial	Presidente	: Sr. Elías Roberto Zorrilla Flores.
	Miembro	: Sr. Julián Molina Marín
	Miembro	: Sr. Paulino Genaro Cama Ramírez.
Comisión de Asuntos Legales	Presidente	: Sr. Jorge Aida Watanabe.
	Miembro	: Sr. Elías Roberto Zorrilla Flores.
	Miembro	: Sra. Ana Aurora Kobayashi Kobayashi.
Comisión de Comercialización y Servicios Públicos	Presidente	: Sra. Ana Aurora Kobayashi Kobayashi.
	Miembro	: Sr. Jorge Aida Watanabe.
	Miembro	: Sr. Julián Molina Marín
Comisión de Salud, Saneamiento Ambiental y Ecología	Presidente	: Sr. Paulino Genaro Cama Ramírez.
	Miembro	: Sra. Inés Risco de Rodríguez
	Miembro	: Sra. Ana Aurora Kobayashi Kobayashi.
	Miembro	: Sr. Elías Roberto Zorrilla Flores.
	Miembro	: Sr. Julio César Sánchez Mena.
Comisión de Cooperación Técnica e Internacional	Presidente	: Sra. Segunda Fortunata Torres Espinoza.
	Miembro	: Sra. Gavi Victoria Pardo Paredes.
	Miembro	: Sr. Grover Migail Susanibar Valerio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Huaral

Héctor Aquino Camargo
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de Huaral

Jaima C. Uribe Ochoa
Alcalde